

6.4. Las metas físicas se les podrá dar seguimiento y por tanto podrán ser consultados para su veracidad: Los expedientes de los beneficiarios del programa, es decir, de las personas que recibieron las asesorías, la encuesta de nivel socioeconómico que les fue aplicada a las personas que recibieron las asesorías, así como los informes mensuales realizados por la asociación civil o universidad.

6.5. Para el cálculo de las metas físicas de los programas sociales, cuando sea posible, se utilizarán procedimientos e instrumentos de carácter digital, con capacidad de acreditar fehacientemente el ejercicio de los recursos asociados a la intervención.

7. Orientaciones y Programación Presupuestales.

7.1. El presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 será de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m. n.).

7.2. La forma en la que se erogará el presupuesto, incluyendo montos por rubro, número de ministraciones, frecuencia, periodicidad y porcentaje es:

Personas beneficiarias facilitadoras de servicios

Denominación	Número de facilitadores	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	% del presupuesto total
Asociación Civil o Universidad	1	marzo y junio	2	\$500,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100%
Total						\$1,000,000.00	100%

Calendario Presupuestal

Enero	Febrero	Marzo	Abril
\$0	\$0	\$500,000.00	\$0
Mayo	Junio	Julio	Agosto
\$0	\$500,000.00	\$0	\$0
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$0	\$0	\$0	\$0
Total			
\$1,000,000.00			

7.3. El presente programa social considera el apoyo de una asociación civil o universidad para otorgar los servicios de asesorías. La asociación civil o universidad recibirá dos ministraciones, la primera en marzo y la segunda en junio.

Denominación	Número de facilitadores	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	% del presupuesto total
Asociación Civil o Universidad	1	marzo y junio	2	\$500,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100%
Total						\$1,000,000.00	100%